

Acte de la primera reunion de la
Comision Consultiva de Bosque Nativo



En la ciudad de Ushuaia, siendo las 14:20 hs del día 4 de julio de 2012 se reúnen en la piscicultura los abajo firmantes junto al secretario de Desarrollo sustentable y ambiente, Lic. Ariel Martínez; Director General de Bosques, Fabián Jaras y el Director de Manejo de Fuego, Néstor Urquía.

El secretario de Desarrollo, Lic. Ariel Martínez comienza la reunión saludando a los que asistieron a la misma y mencionando que en esta primera reunión se busca conformar la comisión consultiva de Bosque Nativo, que esta pautada por la ley provincial N° 869.

Añade que son las organizaciones las que tienen que elegir sus representantes para conformar esta comisión. Asimismo señala que una de las primeras tareas de esta comisión será la de dictarse su propio reglamento interno.

Continuó haciendo un repaso desde que se promulgó la ley provincial N° 869 el 19 de abril de este año hasta su reglamentación. Agregó que en este momento la reglamentación se encuentra en la secretaria de legal y técnica de la provincia.

El Director General de Bosques, Fabián Jara, toma la palabra para contar brevemente lo sucedido luego de promulgada la ley prov. N° 869, el 25 de abril de este año. Destacó que hasta el 31 de mayo, Nación estuvo verificando la ley antes mencionada, los informes técnicos y el mapa que la acompañaban. Señaló que luego de eso quedó poco tiempo para la presentación de proyectos y planes, pero aún así se decidió abrir la convocatoria. Fue así que a través de la resolución N° 369/12 SDSYA se abrió la convocatoria entre el 18 de mayo y 18 de junio de este año.

La brevedad en el tiempo se debió a que Nación tenía como fecha tope el 29 de junio del corriente para recibir los proyectos y planes seleccionados; anunció Jara. Esta es la razón por la que pusimos de tope de recepción el 18 de junio para recibir proyectos, porque sino no íbamos a tener tiempo para evaluarlos y cargarlos.

De la evaluación que hicimos resultaron seleccionados 6 proyectos y 7 no fueron seleccionados (formalmente) tal como consta en el informe técnico Nota N° 105/12 letra: U.E.P.P.F del expediente N° 9059 - SD/12 sobre proyectos de manejo y conservación de Bosques nativos

Convocatoria 2012.

FOLIO
38

El Director General de Bosques avanzo en particularidades de los proyectos presentados, en los puntajes obtenidos por aquellos que resultaron seleccionados. Asimismo, a pedido de los presentes, señalo las debilidades de los que no fueron seleccionados. Y luego de una larga intervención agrega que el expediente N° 9058/12-SD es público y que pueden tener acceso a los detalles que el conto en la reunion.

El secretario de Desarrollo sustentable y el Director General de Bosques explican a los presentes el recorrido que hacen los recursos que manejan de nacion para estos proyectos y planes, señalan que el mecanismo financiero es seguro.

Siendo los 15:47 hs finalizo la reunion.

• Santiago Bollejos

23 097 461

cooperativo de carpinteros

• Dolpiaz Walter 12.899.297 Municipalidad de H. Gestion Amb.

• Mauricio Iribortia (Sec. POL. INTERNA - IN. FUE - TUR) / Yuma / 25.018.577

• Federico Gonzalez 26072626 FUNDACION PASAJONIA NATURAL

• Martin Haldrelo 31740675 Asoc. de certeros

• Aboulo JMBERT 18444071 ASOC. CIVIL PENINSULA MITRE

• Lucia S. Perez 21.351894 INVECTUR.

• Nancy Fumozz 18298387 ASOC. MANEKENK.

~~DAW~~

Dña Esthy Leheloliche DNI 60294
Fundación Cultural

SBERNA ABEL 30128542

ASOCIACION MANEKENK

Díaz Florencia 27502452

Asociación Manekenk.

Schmitt, D.M. MUELLEN

Universidad del Tíem del Fuego

~~Ray~~

Rysz Rey Andrez 22656028

CADIC - CONICET

~~Del~~

26551290 Fante Juan COOP. SA.